



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes y a quien nos acompaña de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Siendo las 12:16 horas del día martes treinta de abril del año 2013, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia y la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como coadyuvante, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los oficios recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión y la Comisión Coadyuvante.

Sala de Regidores



Le informo señor presidente no se recibieron oficios para esta sesión.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Deportes y Juventud, cuenta con quórum al estar presentes 3 regidores de los 5 que la conforman.

Y de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, cuenta con quórum por estar 3 Regidores presentes de los 5 que la conforman.

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos de la orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud. Para regirla, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Sala de Regidores



5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen turno 168/11:

- Iniciativa de la entonces Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez que propone se realicen estudios para la viabilidad de la ampliación de la Vía RecreActiva.
- Coadyuvante – Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

6.- Informe semestral de actividades por parte del Secretario Técnico de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud conforme a la fracción VIII del Art. 73bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

7.- Asuntos varios.

8.- Clausura de la sesión.

Si es de aprobarse, manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Aprobado el orden del día.

Voz del Regidor César Ruvalcaba.- Una vez desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO, y TERCERO se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO CUARTO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación

Sala de Regidores



del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, si aprueban el contenido del acta de la Sesión anterior.

Aprobado.

Siguiendo con el QUINTO punto del orden del día referente a la lectura y en su caso aprobación del Dictamen turnado a la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud como convocante y como coadyuvante la Comisión de de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, que es la iniciativa de acuerdo con el turno 168/ 11, presentada por la entonces Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, que propone se realicen estudios para la viabilidad de la ampliación de la Vía RecreActiva.

Pregunto a las Comisiones tanto a la convocante como a la coadyuvante si hay alguna observación en torno al sentido de este dictamen.

Sala de Regidores



Reg. María Candelario Ochoa Ávalos.

Sí el día de ayer en la Comisión de Desarrollo Social también abordamos este tema en específico y yo propondría que además de estas dos comisiones que participe la comisión de Desarrollo Social porque lo que se está proponiendo es que si se amplíe en algunas zonas de la ciudad y que se estudie en donde ya existe algunas afinidades por parte de la secretaria de cultura que podrían desarrollarse.

Yo tengo 2 solicitudes de gente del oriente de la Ciudad, colonos del Oriente que han solicitado que se amplíe la vía RecreActiva y creo que si sería importante también, ayer discutimos sobre el paseo Chapultepec también vecinos de allá quieren que se desarrolle en Paseo Chapultepec, no denominado así, pero la otra manera, y lo de la Vía RecreActiva en particular la gente de Santa Cecilia solicita de ser posible que haya una extensión para esta zona.

Regidor César Ruvalcaba:

El sentido del dictamen es en rechazo por otra razón, déjenme les platico, para poder autorizar una ampliación en la Vía RecreActiva tiene que pasar por el pleno del Ayuntamiento, pero viene una serie como de condiciones de hacer un levantamiento de opinión de los vecinos, de los comerciantes, pedir el punto de vista de la Secretaría de Vialidad y en este caso ya de Movilidad del Gobierno del estado pasar por Coplaur es un viacrucis, pero

Sala de Regidores



tiene su lógica para tratar de garantizar que las decisiones que se tomen estén bien aprobadas.

Una vez haciendo todo esto debe ser propuesta del Presidente Municipal de acuerdo al Numeral 5.1 del Reglamento de la propia Vía RecreActiva. Les comento poquito de contexto histórico en la administración anterior se gestiono la ampliación o más bien hubo la idea en el cabildo y en el propio Consejo Municipal del Deporte de ampliarla a Santa Cecilia de hacer una ampliación de la Vía RecreActiva que llegara hasta la parte de Santa Cecilia, había una primer propuesta que llegaba hasta periférico. Se hicieron todos los estudios, hay una serie, les comento también esto, hay una serie de estudios que se están dando y próximamente el Presidente Municipal va a proponernos como cabildo esta ampliación exactamente a la parte del Oriente de la Ciudad a Santa Cecilia abordando varios de los puntos y utilizando como punto ancla el parque Juan Soriano, y parte recomiendan los expertos en Vías RecreActivas en otras partes del Continente Americano que se utilicen como de eslabones o de ancla los parques y ese parque es grande además. Se están haciendo todas las investigaciones no únicamente de la viabilidad o la pertinencia de la extensión de la Vía, sino también de presupuestalmente lo que impacta al Consejo Municipal del Deporte que es lo que se debe llevar a cabo y eso es otra cosa a colación aprovechando que están aquí los de Desarrollo Urbano, hace un año se aprobó por el Ayuntamiento la posibilidad de

Sala de Regidores



comercializar Vía RecreActiva, con muchos candados no se puede vender, pero se puede anunciar, como un mecanismo de que sea autosustentable la actividad más importante que tenemos de manera permanente en activación física en nuestro estado y aun no se ha empezado con el tema de la comercialización, yo voy a buscar a la gente del COMUDE Guadalajara para ver si nos hace alguna propuesta; ellos han tenido algún acercamiento porque aun con todos los candados que están puede ser atractivo y puede generarse que la propia Vía sea autosustentable y no le genere un costo al erario público de manera normal, obviamente a través de los esquemas que se proponen pero valdría la pena ahora que estamos considerando esta ampliación poderlo poner a relieve, ver que ha pasado con esa reforma en el reglamento y cuál ha sido el problema para poder empezar a recibir propuestas en ese respecto.

Reg. María Candelario Ochoa Ávalos.

Entonces esperemos la propuesta del presidente, porque a mí me parece que si se fortalece el tejido social por que la gente empieza a circular por sus calles de manera mucho más confiable cuando antes no lo hacía.

Regidor César Ruvalcaba:

Esta ampliación obedecía al programa PIO no sé si llegaste a conocerlo Programa de intervención por Objetivos, el primer ejemplo fue en Santa Cecilia, fue cuando se renovó todo el parque Juan Soriano, las vialidades,
Sala de Regidores



el centro cultural de Santa Cecilia y la escuela de Música de Santa Cecilia en gimnasio de Box ahí y ahí mismo la idea de ampliar la Vía RecreActiva. Todo lo demás ya se hizo pero como eso tenía escalones por la complejidad de tener todos los elementos necesarios, pero yo creo que la va a venir a dar, a redondear y a no permitir que se nos caigan los otros temas.

Reg. José Luis Ayala Cornejo

Solamente quería preguntar, seguramente ya están los estudios avanzados de dictamen y de solicitud del estudio o de encuesta de la zona para poder avanzar y en el momento dado que presenten o determinen presentarlo al cabildo.

Reg. César Ruvalcaba:

Si de hecho ya están avanzados

Reg. María Luisa Urrea Hernández Dávila

Los estudios ya están avanzados Ya son supervisados, ya también se analizo con vialidad y la extensión son alrededor de 5 kilómetros más al oriente y se conecta perfectamente con lo que tienen, entonces la idea es también poder llegar a hacer una conexión entre la parte de Santa Cecilia entre el Oriente y el poniente, que no haya tan marcada esa división y es la idea para lo que se pretende llegar hasta allá con la Vía RecreActiva,
Sala de Regidores



para lograr a hacer una interacción mayor entre la sociedad, ya están y son alrededor de 5 kilómetros.

Reg. César Ruvalcaba:

Si no hubiera más comentarios por parte de los Regidores les pregunto tanto a la Comisión convocante como a la Coadyuvante si están a favor de la aprobación del presente dictamen.

Aprobado

Les agradezco la presencia a la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable los invito a acompañarnos si así lo desean. Les agradezco la presencia.

Para desahogar el sexto punto del orden del día le solicito al secretario Técnico, les hizo llegar por escrito un informe semestral como lo estipula nuestro propio reglamento del Ayuntamiento. No sé si el secretario técnico quiera hacer uso de la voz o los propios regidores al respecto.

Jesús López Peñuelas:

Sí, con su permiso Señor Presidente, buenas tardes a todos, efectivamente conforme al reglamento se les ha hecho llegar por escrito un breve informe de la situación que guarda esta comisión y haciendo un
Sala de Regidores



análisis concreto de los dictámenes tenemos aun 9 turnos pendientes por dictaminar que se encuentran en estudio, sin embargo el compromiso es alentar los trabajos para que a la brevedad nuestra comisión haya desahogado el trabajo remitido por la secretaria general de este Ayuntamiento.

Dentro de nuestros trabajos se han dictaminado 5 iniciativas y el único turno que nos han referido en esta administración ya se ha desahogado, así mismo como parte de los trabajos de esta Comisión se presentaron en conjunto las iniciativas referentes a la entrega de la medalla al merito deportivo y sobre todo a las conclusiones a los trabajos en conjunto con el Consejo Municipal del Deporte y con el Instituto Municipal de Atención a la Juventud para informar sobre nuestras aportaciones al plan municipal de desarrollo. En su momento se hicieron llegar a ustedes.

Cabe destacar que nuestra comisión se encuentra actualizada en el portal del ayuntamiento, conforme a los lineamientos de transparencia habiendo publicado los documentos que nos solicitaron en tiempo y forma.

Para concluir y saliendo de la importancia de los temas que esta Comisión tiene como encargo, reitero el compromiso para seguir trabajando con todas las herramientas que la normativa nos instruye hasta concluir con los asuntos que sigan siendo materia de esta orden Edilicia.

Sala de Regidores



Reg. César Ruvalcaba:

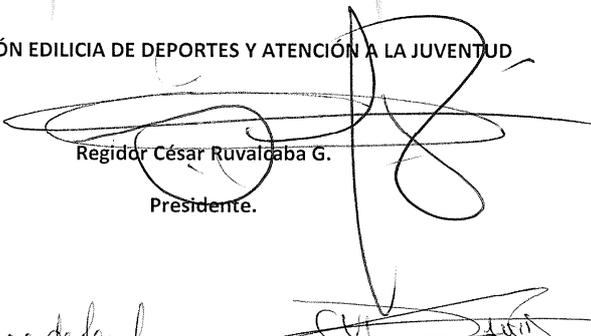
Gracias secretario. Tenemos 9 turnos y no porque no podamos desahogarlos verdaderamente en una sesión los de la comisión los desahogamos, lo que yo creo es que hemos tenido poca producción de iniciativas que tenemos nosotros en nuestra comisión. Esto no significa que no estemos haciendo cosas en materia de Juventud y Deporte, el tema es que como tenemos tan buena relación con el Consejo Municipal del Deporte o de la Juventud, no lo hacemos a través de iniciativas, lo hacemos realmente a través de la propia dinámica de la administración pública, de la gestión pública Municipal, pero valdría la pena, yo traigo para la siguiente sesión al menos tres iniciativas que nos van a caer aquí en la comisión, pero los invito de igual forma a que ustedes, hay mucho dinamismo en lo que tiene que ver con Juventud y Deporte, por tanto me parece que puede ser sencillo generar ideas, iniciativas que se traduzcan luego en proyectos para el municipio, entonces ojalá podamos producirnos algunas iniciativas, independientemente de que sigamos trabajando de manera económica con las dependencias recurrentes para poder llevar a cabo los proyectos que traigamos. No si hay algún comentario.

Si no fuera así una vez concluido y agotado los puntos del orden del día declaro clausurada esta sesión siendo las 12 del día con 28 minutos del 30 de abril agradeciéndoles a todos su presencia.

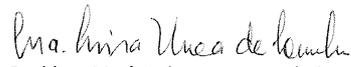
Sala de Regidores



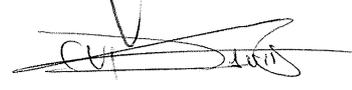
LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD


Regidor César Ruvalcaba G.

Presidente.


Regidora María Luisa Urrea Hernández.

Dávila
Vocal


Regidor David Contreras Vázquez

Vocal

Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas.

Vocal


Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz.

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE PLAENACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE


Regidor José Luis Ayala Cornejo

Presidente

Sala de Regidores



**Regidor Luis Ernesto
Salomón Delgado.
Vocal**

**Regidor Alberto
Cárdenas Jiménez.
Vocal**


**Regidor María Candelaria
Ochoa Ávalos.
Vocal**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del día 30 de abril del 2013 que consta de 13 hojas.

Salida de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx